PROTEJAMOS EL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRA AMÉRICA

POR FRIDA FLORES (*)

https://www.miratumexico.com/2017/06/lanza-francia-sitio-web-para-atender-cambio-climatico.html

El cambio climático ya no es una amenaza lejana: es una crisis presente que golpea con fuerza. Inundaciones, sequías prolongadas, olas de calor extremo, huracanes más intensos, incendios forestales y el derretimiento de glaciares afectan el equilibrio del planeta. A esto se suman el debilitamiento de la capa de ozono, la pérdida de biodiversidad, la expansión de enfermedades tropicales, el colapso de ecosistemas y el desplazamiento forzado de comunidades enteras.

En este contexto, los pueblos originarios de América Latina -guardianes ancestrales de la tierra y el agua- libran una lucha desigual contra los principales motores de esta devastación: la minería contaminante, la tala indiscriminada, el agronegocio, los monocultivos y la contaminación industrial. Su cosmovisión, que concibe a la Tierra como madre y no como mercancía, choca con un sistema económico basado en la acumulación y el extractivismo.

Paradójicamente, quienes menos han contribuido al calentamiento global -las comunidades más empobrecidas- son las que más sufren sus efectos: falta de acceso a servicios básicos, salud, alimentación segura y vivienda digna. A esto se suma la criminalización y el asesinato de líderes que defienden sus territorios frente a intereses empresariales y gobiernos permisivos.

Pese a los discursos en foros internacionales, los acuerdos climáticos fracasan por la lógica del lucro que impone el sistema capitalista. En América Latina, esta contradicción se vuelve urgente: mientras se destruyen bosques y ríos, los pueblos siguen resistiendo. Su lucha, aunque muchas veces silenciada, es una lección vital de dignidad frente a un modelo que lo arrasa todo.

Panorama regional: agua, minería y pueblos indígenas

En países como México, Guatemala, Honduras y Panamá, los pueblos indígenas

(*) Estudios de Psicología en la Universidad San Martín de Porres, miembro del Grupo por el Socialismo.

https://www.hondurastierralibre.com/2016/10/honduras-no-se-puede-repetir-el-caso-de.html

enfrentan amenazas similares: precariedad en el acceso al agua, contaminación por megaproyectos y una criminalización sistemática de la protesta social. En Panamá, las comunidades Ngäbe-Buglé han sufrido desalojos, represión y pérdida de sus fuentes de agua por megaproyectos como la hidroeléctrica de Barro Blanco, que amenaza territorios ancestrales y ha provocado detenciones y muertes durante las protestas. En Honduras, el movimiento Lenca se opuso al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca por su impacto sobre el río Gualcarque, considerado sagrado: su defensa costó la vida a la defensora Berta Cáceres en 2016, en uno de los casos más notorios en la historia reciente de ambientalistas asesinados.

En Guatemala, la mina de plata Escobal provocó resistencia del pueblo Xinca: a pesar de referendos comunitarios oponiéndose mayoritariamente al proyecto, la empresa siguió operando y hubo represión, disparos, secuestros y criminalización del derecho a protestar; solamente en 2017 se suspendió legalmente la licencia minera por falta de consulta previa.

Sudamérica: foco en la Amazonía peruana, brasileña y boliviana

Un informe de la RAISG/WRI difundido por la revista Mongabay señala que alrededor del 20 % de los territorios indígenas de la Amazonía están afectado por actividad minera, legal o ilegal, y que la deforestación en zonas con minería es tres veces mayor que en zonas libres de ella.

Se identificaron 30 ríos contaminados en el límite de 88 territorios indígenas.
Se registró minería ilegal en 370 tierras indígenas: de las cuales 260 se encuentran en Perú, 37 en Brasil y 29 en Colombia.

En el Perú 799 concesiones mineras superponen territorios indígenas y áreas protegidas; se ha documentado la contaminación de 22 ríos por mercurio y sedimentos.

Además, la minería ilegal en la Amazonía peruana libera más de 185 toneladas de mercurio al año, un devastador tóxico que contamina agua, suelos, peces y cuerpos humanos, especialmente en mujeres y niños.

Criminalización, violencia y ausencia estatal

Las comunidades indígenas amazónicas se encuentran sometidas a la criminalización cuando defienden su agua y sus tierras: en Perú y Ecuador se registran cientos de casos de protestas criminalizadas, y en Colombia, México y Centroamérica persiste la violencia directa con apoyo de grupos paramilitares que actúan pagados por intereses extractivos.

https://es.mongabay.com/podcast/2025/08/quien-era-hipolito-quispe-huaman-el-defensor-ambiental-asesinado-en-peru/

Un caso emblemático reciente: la comunidad Wampis en Perú ha establecido guardias indígenas (“Charip”) que patrullan sus territorios, repelen a los mineros ilegales y aplican justicia comunitaria con métodos simbólicos (como hormigas de fuego u ortiga) ante la ausencia del Estado. Su acción logró llamar la atención de autoridades, pero enfrentan amenazas constantes por parte

https://www.scidev.net/america-latina/wp-content/uploads/sites/3/2020/11/mineria_amazonas.jpg

de mafias mineras y falta de respaldo gubernamental.

En 2024, el líder ambiental Hipólito Quispe Huamán fue asesinado en Madre de Dios, en plena carretera Interoceánica, mientras defendía la selva ante criminales vinculados al narcotráfico; esto ejemplifica el alto riesgo de defender la Amazonía.

Resistencias indígenas y liderazgo femenino

Pueblos indígenas amazónicos han demandado al Estado peruano cancelar concesiones mineras, paralizar formalizaciones mineras que legitiman ilegalidad, y cerrar el registro REINFO, que consideran un mecanismo que encubre a mineros ilegales. La defensora kukama Mari Luz Canaquiri (Premio Goldman 2025) lidera la protección del río Marañón, reclamando su reconocimiento legal como sujeto de derechos: logró una sentencia en 2024 que reinstaló medidas de protección y nombró a los kukama como guardianes del río.

En Bolivia, mujeres indígenas lideradas por Dayana y Tatiana Blanco han restaurado el Lago Uru Uru mediante el uso de totora para absorber metales pesados. En menos de un año lograron reducir la contaminación en un 30 % y promover la regeneración del ecosistema aviar y acuático, todo con liderazgo comunitario femenino.

En Ecuador, el colectivo Mujeres Amazónicas, liderado por Patricia Gualinga, Margoth Escobar y otras autoridades indígenas, ha articulado movilizaciones contra concesiones petroleras en territorios Shuar, Achuar y Andoas, reivindicando la naturaleza como cuerpo-territorio y denunciando el impacto sobre salud, cultura y memoria ancestral.

También en Colombia, el pueblo Nasa recuperó 350 hectáreas de tierras degradadas en Caloto y las transformó en zonas productivas y de regeneración ecológica. Enseñan a la juventud a cuidar el territorio desde un modelo cultural de reconciliación, no violencia estatal.

Defensa del agua y acceso comunitario

Según FILAC y el BID, los pueblos indígenas tienen entre un 10 % y 25 % menos probabilidad de acceder al

https://www.facebook.com/quisca.producciones2010/posts/-mari-luz-conaquiri-murayari-nuestra-capitana-ha-ganado-el-premio-goldma/1302791610538840/

agua corriente, y un 69 % carece de saneamiento seguro. Han desarrollado sistemas comunitarios basados en la cosmovisión ancestral del agua como bien común y elemento sagrado, proponiendo gestión participativa intercultural frente al modelo mercantil estado-privado.

En Ecuador, la privatización parcial o municipalización del agua ha debilitado sistemas comunitarios tradicionales, como el caso de Victoria del Portete y Tarqui, donde regulaciones técnicas de 2015 buscaban desplazar juntas comunitarias a favor de entidades municipales que no reconocían oposición a proyectos mineros. En Brasil, el movimiento “Atingidos por Barragens” lucha por los derechos de las poblaciones afectadas por represas, demandando compensaciones colectivas, reubicaciones dignas y evitando que el agua sea privatizada.

En Ecuador, el Fonag (Fondo Ambiental para la Protección del Agua) ha logrado restaurar páramos y ecosistemas andinos

https://c.files.bbci.co.uk/12F4F/production/_115374677_gettyimages-1151882205.jpg

durante 25 años, beneficiando a comunidades rurales que migraron hacia ecoturismo y conservación, replicado en más de 32 experiencias similares en América Latina. Cada dólar invertido ha generado beneficios equivalentes a 2,15 USD.

Marco legal emergente

En julio de 2025, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una opinión histórica reconociendo el derecho a un clima sano como parte del marco de derechos humanos. Exigió a los Estados latinoamericanos actuar para prevenir daños climáticos, incorporando perspectivas indígenas en políticas y litigios ambientales futuros.

Este panorama muestra una realidad compleja: gobiernos que abandonan a sus poblaciones indígenas frente a megaproyectos, y a la vez comunidades que se organizan, resistiendo con conocimiento ancestral, liderazgos femeninos y hasta autogobierno territorial. Su lucha no solo desafía la depredación extractiva y la falta de justicia, sino que propone soluciones y cosmovisiones capaces de enfrentar la crisis ambiental contemporánea desde la dignidad y la soberanía cultural.

Bibliografía:

- *FILAC / BID. Pueblos Indígenas y acceso al agua y saneamiento en América Latina y el Caribe, agosto 2024*
- *WRI (World Resources Institute). Minería legal e ilegal amenazan el 20 % de las tierras indígenas en la Amazonía*
- *Ecología Política. Mapeo colaborativo de resistencias ante la minería en Américas*
- *Mongabay, octubre 2020: impacto de la minería en territorios indígenas amazónicos.*
- *AP News: casos recientes de defensores ambientales asesinados en Perú, Colombia and crisis migratoria en Panamá*

https://agqcvcudno.cloudimg.io/v7/climatica.coop/wp-content/uploads/2025/03/caso-yasuni-cidh.jpg